



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA REGIONAL SANTA ANA

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON
LA CONTRATACION, PAGO DE SALARIOS, CONTROL
DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL,
CORRESPONDIENTE
AL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2007
AL 31 DE AGOSTO DE 2011,
EN EL HOGAR DE ANCIANOS
"NARCISA CASTILLO"
DE SANTA ANA.**



SANTA ANA, ENERO DE 2012



INDICE

| CONTENIDO | PAG. |
|---|------|
| I ANTECEDENTES DEL EXAMEN | 2 |
| II OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN | 2 |
| 1 Objetivo General. | |
| 2 Objetivos Específicos. | |
| 3 Alcance del Examen. | 2 |
| III RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS | 3 |
| IV RESULTADOS DEL EXAMEN | 3 |
| V CONCLUSIÓN | 3 |



Señores
Miembros de la Junta Directiva
del Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo"
del Municipio de Santa Ana, Departamento de Santa Ana.
Presente.

049/2011

Hemos efectuado Examen Especial en el Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", relacionado con la Contratación, Pago de Salarios, Control de Asistencia y Permanencia del Personal, durante el período del 1 de enero de 2007 al 31 de agosto de 2011, tomando como base las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

I ANTECEDENTES DEL EXAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 195 de la Constitución de la República, y 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, se realizó Examen Especial por Denuncia interpuesta en el Departamento de Participación Ciudadana en contra del Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", relacionado con la Contratación, Pago de Salarios, Control de Asistencia y Permanencia del Personal, durante el período del 1 de enero de 2007 al 31 de agosto de 2011

II OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

1. Objetivo General

Emitir un Informe, de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, que contenga los resultados obtenidos en la ejecución del Examen Especial en el Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", relacionado con la Contratación, Pago de Salarios, Control de Asistencia y Permanencia del Personal, durante el período del 1 de enero de 2007 al 31 de agosto de 2011.

2. Objetivos Específicos.

- Comprobar el control de Asistencia y permanencia de los empleados.
- Realizar pruebas de cumplimiento para determinar si la entidad cumplió en todos los aspectos importantes, con las Leyes, Reglamentos y otras Normas aplicables en la contratación de personal.

3. Alcance del Examen

Durante la ejecución del Examen Especial, efectuamos la revisión de los expediente del personal, las tarjetas de marcaje de entradas y salidas así como verificar los grados de consanguinidad y afinidad de los empleados con los



funcionarios del Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", verificando que todos los controles y nombramientos se hayan realizado conforme a la normativa aplicable.

III RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

El Programa de Auditoría, contiene los procedimientos que desarrollamos durante la ejecución del Examen Especial, a fin de darle cumplimiento a los objetivos programados, los cuales se detallan a continuación:

- Analizamos los Reportes de Control de Asistencia de los empleados y el cumplimiento del horario de trabajo asignado por la Institución y verificamos la aplicación de los descuentos o llegadas tarde por inasistencia o su respaldo por los correspondientes permisos presentados.
- Recopilamos evidencia sobre nombramientos de parientes de funcionarios dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad en el período sujeto a examen.
- Comunicamos a los involucrados, los resultados del Examen.

IV RESULTADOS DEL EXAMEN

No obtuvimos observaciones reportables en cuanto al Examen Especial relacionado con la Contratación, Pago de Salarios, Control de Asistencia y Permanencia del Personal, durante el período del 1 de enero de 2007 al 31 de agosto de 2011.

V CONCLUSION

De conformidad a los resultados obtenidos a través de la aplicación de procedimientos de auditoría, en el Examen Especial, relacionado con la Contratación, Pago de Salarios, Control de Asistencia y Permanencia del Personal, durante el período del 1 de enero de 2007 al 31 de agosto de 2011, tomando como base las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, concluimos que en el Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo" de Santa Ana se realizó la Contratación, Pago de Salarios, Control de Asistencia y Permanencia del Personal, aplicando la normativa legal vigente. Se determinó que sí existe parentesco por consanguinidad en segundo grado, entre la Administradora y la Auxiliar de Servicios; sin embargo la deficiencia no puede señalarse debido a que estamos auditando la gestión de la Junta Directiva y del personal administrativo Directora y Administradora con responsabilidad de jefaturas y ninguno de ellos tiene responsabilidad en cuanto

al nombramiento de la Auxiliar de Servicios, debido a que ésta, es una competencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según lo demuestra el documento del nombramiento y nuestro examen no está dirigido al Ministerio en mención. Por lo tanto es una deficiencia, pero no corresponde a la Oficina Regional de Santa Ana realizar este señalamiento sino a la Dirección de Auditoría Cuatro de la Oficina Central de la Corte de Cuentas de la República.

Este informe se refiere al Examen Especial relacionado con la Contratación, Pago de Salarios, Control de Asistencia y Permanencia del Personal, durante el período del 1 de enero de 2007 al 31 de agosto de 2011, y se ha preparado para comunicarlo a las Juntas Directivas que estuvieron nombradas en el período auditado y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

Santa Ana, 26 de enero de 2012

DIOS UNION LIBERTAD

**JEFE OFICINA REGIONAL
SANTA ANA**

